

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Mutatá – Antioquia.

Mutatá - Antioquia, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve

Demandante	Lucelly Madrid Carmona y otro
Demandado	Lucely Henao Velásquez
Proceso	Declaración de Pertenencia
Radicado:	2019-00064
Asunto	Aplaza audiencia y Fija nueva fecha
Sustanciación	180

De acuerdo a la información allegada vía correo electrónico el día viernes 20 de agosto de los corrientes, suscrita por el Grupo Servicios Administrativos Dirección Seccional Antioquia – Chocó, en el que remiten comunicado de la empresa E.P.M., notificando la interrupción del servicio de energía el día 25 de agosto del mismo año, desde las 9:00 hasta las 14:00, del mismo día; se hace necesario aplazar la audiencia que se tiene programada para el día 25 de agosto hogaño a las nueve (9:00) de la mañana y reprogramando la misma, para el día 22 de septiembre a las nueve (9:00) de la mañana.

Se adjunta el comunicado emitido por la empresa E.P.M.

Medellín, 19 de agosto de 2021

20210130128401

Señor (a)
NORA MARIN
JUAN CARLOS BETANCOURT
Comercializador: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Administración Judicial de Antioquia
sgadmed@ceudoj.ramajudicial.gov.co
jbetanc@ceudoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2328525
Rural_190480100020350000_Calle 8 Mutata-Mutata

Asunto: Notificación interrupción programada del servicio de energía.

Las interrupciones programadas del servicio de energía son aquellas sobre las cuales EPM tiene control y que se requieren para realizar trabajos de mantenimiento preventivo y predictivo sobre la red de distribución eléctrica, lo cual contribuye a mejorar la calidad del servicio.

Nos permitimos informarle que por motivo de ejecución de trabajos en el circuito que alimenta la instalación Administración Judicial de Antioquia, ubicada en Rural_190480100020350000_Calle 8 Mutata-Mutata, EPM deberá interrumpir el suministro de energía eléctrica, tal y como se indica a continuación.

Circuito	Fecha	Hora inicial	Hora final	Motivo de la interrupción
404-11	25/08/2021	09:00:00	14:00:00	Mantenimiento en subestación de energía

Si por alguna razón la interrupción no puede realizarse en la fecha programada le estaremos informando de manera oportuna vía correo electrónico y/o telefónicamente. De manera preventiva le recomendamos tomar las medidas de seguridad que considere pertinentes.

Si requiere información adicional sobre el evento puede comunicarse a la línea de atención al cliente 4444 115 en el área metropolitana o marca fuera del área metropolitana al 018000410115 y consultando en la página <https://www.epm.com.co/site/> Link: servicios y transacciones en línea.

Atentamente,

Luis Guillermo Salazar Olarte
Coordinador Equipo Operación T&D
Unidad Operación Integrada T&D Energía

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.052 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 24 de agosto de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria